



COMUNICADO

JUNTA DIRECTIVA 2023 - 2025

Stalin Raúl Aliaga Sánchez
PRESIDENTE

Héctor Alberto Medrano Samamé
VICEPRESIDENTE

Félix Juan A. Camacho Zacarías
SECRETARIO GENERAL

Percy David Mansilla Doria
TESORERO

Omel Paolo Zevallos Bedregal
SECRETARIO DE ACCIÓN CIENTÍFICA

Hilda Fiorella Hinojosa Otoyá
VOCAL DE LOGÍSTICA Y RELACIONES
PÚBLICAS

Juan José Núñez Ju
VOCAL DE PRENSA Y PUBLICACIONES

Nancy Rossana Mendoza León
COORDINADOR DE FILIALES

Eduardo Guillermo Anchante Castillo
PAST PRESIDENTE

Jr. Francisco de Zela 1990 of 303
Lince - Lima - Perú
51-944 245 726

spce@spce.org.pe
www.spce.org.pe

La Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica y Robótica rechaza enérgicamente la aprobación por insistencia del Proyecto de Ley 32210 por el Congreso de la República, que modifica la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista 27878. Asimismo, comunicamos a los Miembros de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica y Robótica, que la SPCE, respalda las acciones que está llevando a cabo el Colegio Médico del Perú (CMP) y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del acto médico especializado, siendo exclusivo de los médicos cirujanos y por el derecho de nuestra población a una atención médica de calidad.

Lima, Perú, 08 de Enero del 2025

Dr. Stalin Aliaga Sánchez
Presidente
SPCE

Dr. Félix Camacho Zacarías
Secretario General
SPCE